

06.04.02/1-2172 c.1

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
MUJER Y LA FAMILIA
SAN JOSE, COSTA RICA.

COMPONENTES No.1 y No.2

DIAGNOSTICO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES ORIENTADO
HACIA LA EVALUACION DE RECURSOS Y COOPERACION TECNICA
EN EL CAMPO DE LA MUJER



MARZO 1991

06.04.02/1-2172



CONTENIDO

- 1. PRESENTACION**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. OBJETIVO GENERAL**
- 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 5. ORGANIZACION DEL PLAN DE ACCION**
- 6. CALENDARIZACION**
- 7. PRESUPUESTO**

1. PRESENTACION

En el presente documento se detalla el Plan de Acción que desarrollará la Coordinación de la Subregión de Centroamérica, México y el Caribe con Oficinas Gubernamentales para asuntos de la mujer.

El Plan contiene cuatro componentes básicos:

- Un diagnóstico preliminar de las oficinas gubernamentales orientado hacia la evaluación de recursos y cooperación técnica.
- Una evaluación de la posibilidades de cooperación internacional entre los países con los organismo u agencias financiadoras de proyectos.
- El desarrollo de un proyecto de capacitación en gestión para la instalación de redes nacionales de información en asuntos de la mujer.
- El diseño de un boletín trimestral que enlace e informe de las diferentes actividades que se realizan en la región.

Este Plan tendrá una vigencia de dos años y la intención de la Coordinación es involucrar a todos los responsables de las Oficinas Gubernamentales de los países de la Sub-Región en los ejes programáticos señalados.

ANTECEDENTES

La Primera Reunión de Oficinas Gubernamentales con Trabajo para la

mujer, celebrada en México, 1990, designó a Costa Rica como Coordinador de la Sub-Región de Centro América, México y el Caribe.

En dicho evento se establecieron, entre otras las siguientes recomendaciones para el trabajo a nivel de las diferentes regiones:

- Promover reuniones interinstitucionales para el intercambio de las experiencias particulares.
- Hacer efectiva la labor de las instancias gubernamentales encargadas de la coordinación interinstitucional.
- Agilizar la fluidez de los recursos.
- Promover la investigación sobre la condición de la mujer y vincularla con los proyectos y políticas para garantizar una base realista de trabajo.
- Revisar las instancias existentes para proponer la creación de un organismo rector de todos los proyectos gubernamentales con mujeres.

Anteriormente en Managua, Nicaragua y más recientemente en Guatemala, la OPM y la OMS, convocaron a mujeres líderes de oficinas de gobierno de Centroamérica, para analizar la posibilidad de establecer mecanismos técnicos que garanticen la calidad de la información en los programas para la mujer. Este aspecto fue ratificado en Tegucigalpa, Honduras, en el Taller

Políticas Nacionales en favor de las Mujeres, convocado por UNIFEM.

Todos estos esfuerzos recogen un mismo sentir en lo referente a la necesidad de diseñar y ejecutar acciones regionales que enlace el trabajo de las Oficinas Gubernamentales de los países, procurándose el intercambio de experiencias y la cooperación técnicas para los diferentes proyectos con mujeres.

3. OBJETIVO GENERAL

- Facilitar el trabajo coordinado de las Oficinas Gubernamentales con trabajo para la Mujer de la Sub-Región de Centro América, México y el Caribe, a través del desarrollo de proyectos subregionales que enlacen a las Oficinas de los países miembros, de manera que se alcance una mejor comprensión de los problemas que atañen a las mujeres de esta parte del mundo y se promuevan soluciones conjuntas a los mismos.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar ampliamente la situación funcional y los recursos de las Oficinas Gubernamentales para la Mujer de la Sub-Región a fin de orientar la cooperación técnica entre los países.

- Diseñar y poner en ejecución un programa integral de Capacitación en gestión a nivel sub-regional que responda a la necesidad de crear redes nacionales de información en asuntos de la mujer.

- Crear un boletín trimestral que circule entre los países de los sub-región y que cumpla con el propósito de recoger las inquietudes de las diferentes oficinas de la mujer y que informe sobre los proyectos de tipo regional que esté ejecutando la coordinación Sub-Regional.

5. ORGANIZACION DEL PLAN DE ACCION

El Plan será ejecutado por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, que es la institución gubernamental que en Costa Rica atiende los asuntos de la mujer y la familia.

La ejecución de este Plan se insertará dentro de la estructura de trabajo que dispone UNICEF, a través de las Representantes Delegados y de las acciones regionales y sub-regionales que dicho organismo internacional tiene establecidas.

Las oficinas locales del Centro Mujer y Familia serán la sede del trabajo técnico, administrativo, financiero, contable y logístico desde donde se ejecutará el presente plan de acción. El Centro proporcionará el apoyo logístico y técnico mínimo para ir ejecutando las actividades que contempla cada uno de los componente del Plan.

6. CALENDARIZACION

Los componentes aquí desglosados comprenderán un período de dos años, que es el plazo otorgado para la Coordinación sub-regional.

COMPONENTE Nº 1

DIAGNOSTICO DE LAS OFICINAS

Este componente está previsto para realizarse en cuatro meses. Se dispone de las guías y del marco conceptual para desarrollarlo.

COMPONENTE Nº 2

COOPERACION INTERNACIONAL

Este componente es un subproducto del Diagnóstico de las Oficinas y su ejecución se adecuará al mismo tiempo previsto para el componente Nº 1 .

COMPONENTE Nº 3

CAPACITACION EN GESTION SOBRE REDES DE
INFORMACION.

Este componente esta previsto para ser ejecutado en 5 meses, incluyendo la fase de organización, y de implementación propiamente dicha

COMPONENTE Nº 4

BOLETIN

Este componente requerirá ejecutarse durante los 2 años, estableciendo la circulación de 8 boletines, con periodicidad trimestral.

En el Mes de Diciembre de 1991, se convocará a las delegadas de los países para evaluar la labor realizada por la Coordinación en el periodo correspondiente.

7. PRESUPUESTO

REGLON	CATEGORIAS	PERIODO	TOTAL
11	PERSONAL PROFESIONAL	2 años	\$6.000,00
13	PERSONAL APOYO	2 años	\$1.500,00
20	SUB-CONTRATOS	2 años	\$2.500,00
30	CAPACITACION (SEMINARIOS)	16 meses	22.750,00
40	MATERIALES	2 años	\$2.500,00
50	MISCELANEOS	2 años	\$2.000,00
99	TOTAL		<u>\$37.250,00</u>

El Centro Mujer y Familia en su calidad de Institución Coordinadora aportará los siguientes aspectos:

- Personal Técnico (2 años)	\$8.000,00
- Infraestructura, oficinas y apoyo logístico	<u>\$11.000,00</u>
TOTAL	<u><u>\$19.000,00</u></u>

ANEXOS

COMPONENTES

- No.1 y 2** DIAGNOSTICO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES ORIENTADO HACIA LA EVALUACION DE RECURSOS Y COOPERACION TECNICA EN EL CAMPO DE LA MUJER.
- No. 3** CAPACITACION EN GESTION SOBRE REDES DE INFORMACION
- No. 4** BOLETIN TRIMESTRAL SOBRE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES CON TRABAJO PARA LA MUJER

**CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA**

COMPONENTE No. 1 Y No.2

**DIAGNOSTICO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES
ORIENTADO HACIA LA EVALUACION DE RECURSOS Y
COOPERACION TECNICA EN EL CAMPO DE LA MUJER**

**SAN JOSE, COSTA RICA
MARZO, 1991**

1.- El Problema.

Como consecuencia del crecimiento acelerado y consolidación institucional de distintas oficinas gubernamentales de la región abocadas a la coordinación de acciones y al dictado de políticas en asuntos relacionados con la mujer, se desconoce una parte importante de las características de estas entidades, en especial desde la perspectiva de los recursos existentes, a partir de los cuales es posible establecer lazos de cooperación y apoyo a nivel regional.

Se desconoce también cuáles son las necesidades de capacitación en estas oficinas así como cuáles son los rasgos básicos de los programas que estas entidades llevan a cabo en la comunidad nacional de cada país.

2.- Objetivos del Diagnóstico.

Los objetivos del diagnóstico son dos: a) conocer las percepciones de los actuales directores de las oficinas gubernamentales de la mujer, acerca de sus necesidades de capacitación, asistencia técnica y espacios de cooperación interinstitucional. b) Elaborar una caracterización general de los programas y proyectos que estas entidades llevan a cabo en beneficio de la mujer.

3.- Justificación.

El papel de la mujer en el desarrollo económico y social de nuestras naciones ha sido reconocido desde hace varios años. En los últimos años, sin embargo, este papel se ha vuelto más relevante, especialmente por los desajustes que provoca la adopción de políticas macro-económicas que repercuten negativamente sobre los sectores de población más desposeídos. A medida que los sectores gubernamentales se desprestigian en casi todos nuestros países y los clamores por un estado más pequeño y eficiente dedicado a un número menor de actividades se tornan más universales, se vuelve más evidente la necesidad de acompañar positivamente a una inmensa masa de población femenina en toda la región que a todas luces, pareciera configurarse como el "chivo expiatorio" que en forma silenciosa, resiste los embates de las crisis locales.

Ante este panorama, alguien debe velar por llevar a una condición de protagonistas de los cambios sociales que nuestros países demandan, a las mujeres. Esto no es posible, sino desde la perspectiva de los Estados nacionales, a través de sus gobiernos.

Semejante tarea, no obstante, implica lograr en el corto plazo la eficiencia en el uso de los recursos y una eficacia tal, que garantice el compromiso histórico de la región con los fines, valores y principios que han movido a la mujer hacia la búsqueda de una verdadera igualdad, desde su perspectiva genérica.

4.- Diseño del diagnóstico.

Con el fin de cumplir los objetivos propuestos, el diagnóstico en cuestión versará sobre nueve tópicos, los cuales se han identificado a partir de reuniones previas entre responsables de oficinas de la mujer. Estos son:

- a.- Las Oficinas de la Mujer y su capacidad para influenciar los sectores público y privado y para ayudar a las organizaciones de base.
- b.- La capacidad para entender diferentes percepciones de la realidad social y su importancia para las oficinas de la mujer.
- c.- Estrategias y Métodos de las Oficinas de la Mujer para adiestrar los recursos humanos.
- d.- Estrategias para el reclutamiento y la administración de los recursos humanos empleadas por las Oficinas de la Mujer.
- e.- Estructura organizacional y administrativa de las Oficinas de la Mujer.
- f.- Estabilidad Financiera.
- g.- Estrategias para el desarrollo de programas de cooperación y captación de ayuda internacional.
- h.- Tipos de programas y proyectos impulsados por las Oficinas de la Mujer y su papel en el fortalecimiento de estructuras locales para la mujer.

4.1 Estrategia Metodológica.

La estrategia metodológica para la realización del diagnóstico propuesto consta de dos partes: un estudio postal y una reunión (denominadas seminarios-talleres) con directores y responsables de oficinas de la mujer en la región. A continuación se describen cada una de estas.

a.- Estudio Postal.

Tiene como objetivo fundamental recoger información del universo o una muestra amplia de las directoras de Oficinas de la Mujer de la Región y de personal técnico de estas oficinas a cargo de la dirección de programas de capacitación, cooperación técnica, investigación, etc.

Se ha identificado la necesidad de establecer dos tipos de cuestionarios diferentes: el primero para directoras de Oficinas de la Mujer y el segundo para personal técnico y directores de proyectos de estas instituciones. Las variaciones entre estos instrumentos se explican desde dos perspectivas o ángulos de trabajo: la dimensión política y la dimensión técnica.

Esta fase de la investigación comprende varias etapas, a saber:

- i) Diseño de los instrumentos
- ii) Prueba y ajuste
- iii) Edición de instrumentos y envío postal
- iv) Recopilación de la información
- v) Tabulado e Interpretación
- vi) Informe Final.

b) Seminario-Taller.

Se trata de un evento de nivel político-técnico en el que participarán no solamente directores, sino también personal técnico de primera plana de las Oficinas de la Mujer. El propósito es analizar los resultados del estudio postal y retroalimentar al equipo coordinador del diagnóstico con un análisis situacional que posibilite caracterizar mejor aún el entorno en que operan las Oficinas de la Mujer y diseñar estrategias de cooperación intergubernamental.

Este evento, constaría de tres días de duración y deberá realizarse en cualquiera de los países, después de haberse completado la fase uno.

5.- Duración Total del Diagnóstico.

Se estima una duración total de cuatro meses, a partir de mayo 1991.

6.- Entidad responsable.

La entidad responsable de la coordinación de este diagnóstico es el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia de Costa Rica. Este organismo, una vez obtenidos los recursos

necesarios, podrá contratar los servicios de consultores o una firma especializada para la ejecución parcial o total del estudio.

7.- Recursos Financieros Requeridos.

5 meses/hombre - consultores para coordinación del estudio técnico Primera Fase.(1500/mes). us\$ 7.500

Papelería y edición de materiales us\$ 2.500

Seminario-Taller (segunda fase). us\$ 3.000 *

Total requerido.....us\$ 13.000

* Nota: no se incluyen los gastos de traslado ni alojamiento de participantes. Cada país deberá gestionar recursos por su propia cuenta.